



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.268.- /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANIELA
MACEIRAS OJEDA.

LAJA, 19 de agosto 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 513.
- 2.- Circular N° 71 de fecha 09.08.16 de la Directora (S) JUNAEB.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Daniela Maceiras Ojeda, Asistente Social del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Cabrero, el viernes 19 de agosto de 2016, con motivo de asistir a Reunión del Proceso de Becas 2016-2017, que se realizará en el Auditorio Municipal.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Maceiras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓